



11110

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 16 JUL 2015

Señor Presidente de la  
Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en conocimiento de ese Cuerpo, que en el día de la fecha se dictó un Decreto cuya copia se adjunta, por el que se decreta duelo oficial el día 16 de julio de 2015 por el fallecimiento del señor Alcides Edgardo Ghiggia y se le tributan honores fúnebres a sus restos mortales.

Saluda a usted atentamente.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

2015/02001/00849